

Convocatoria de selección para el nombramiento con carácter de funcionario interino, de un Agente de Igualdad, mediante el sistema de concurso-oposición, con motivo de la ejecución de las acciones y actividades contempladas en plan de trabajo operativo de la Oficina de Igualdad y Violencia de Género subvencionado por la Junta de Extremadura a través del Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), a desarrollar durante las anualidades 2022, 2023 y 2024 (BOP nº 88, anuncio 1847/2022, de 11 de mayo de 2022).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: “*Los derechos de examen, que serán de 15,03 euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, 15,03 euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

“Pruebas selectivas de Agente de Igualdad, nombre, apellidos y DNI del Aspirante”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

